

[1] SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO. DIPUTACIÓN
PERMANENTE. TERCER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL. PRIMER RECESO. SESIÓN
CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2021.

SUMARIO

- Lista de asistencia y comprobación del quórum. 2
- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. 3
- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión de la Diputación Permanente celebrada el 21 de enero del año en curso. 4
- Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas. 7
- Presentación de los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativos a las auditorías de Ramo 33 y Obra Pública practicadas a las administraciones municipales de Coroneo, Tarandacua y Tarimoro, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2019.

[1] Artículo 151 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. « Lo acontecido en las sesiones a las que se refiere este Capítulo, será consignado en un medio de difusión oficial denominado Diario de los Debates, en el que se publicará la fecha y lugar donde se verifiquen, el sumario, nombre de quien presida, copia fiel del acta de la sesión anterior, la transcripción de la versión en audio de las discusiones en el orden que se desarrollen e inserción de todos los asuntos con que se dé cuenta, lo anterior en un plazo de veinticuatro horas posteriores a la sesión. No se publicarán las discusiones y documentos relacionados con las sesiones privadas cuando se esté en los supuestos del artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Lo anterior se aplicará en lo conducente a las Comisiones Legislativas. «

- Presentación de la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, mediante el cual se realiza un atento y respetuoso exhorto al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, licenciado Francisco Ricardo Sheffield Padilla, para que atienda de manera pronta y de manera eficiente el problema de la especulación, encarecimiento y escasez de oxígeno del uso medicinal que se ha registrado en Guanajuato, y realice una oportuna y pronta actuación de la Procuraduría Federal del Consumidor, para que diseñe un método mediante el cual se supervise que la venta de este producto sea sin especulación, sin fraudes ni abuso e incremento de los precios; y que garantice que este producto llegue oportunamente a los pacientes que lo necesiten.
- Presentación de la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución suscrita por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el cual, esta Soberanía con respeto a sus facultades y autonomía constitucionales, exhorta a los 46 ayuntamientos de los municipios del Estado de Guanajuato, para que realicen las reasignaciones que sean necesarias en sus

- presupuestos de egresos, y se implementen programas emergentes que brinden a la ciudadanía, así como a los centros hospitalarios y clínicas que así lo requieran, la recarga gratuita de cilindros de oxígeno medicinal.
- Presentación de la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se realiza un respetuoso exhorto a los 46 ayuntamientos del Estado de Guanajuato para que ejecuten las acciones necesarias y tengan el presupuesto para realizar las pruebas de detección del virus SarsCov2 (covid 19) de manera progresiva a las y los trabajadores de la administración municipal, priorizando a aquellos que se encuentren realizando labores de manera presencial y tengan contacto frecuente y directo con la ciudadanía y presenten síntomas comunes a esta enfermedad; así como se implementen los mecanismos de atención inmediata para la prevención y atención de casos sospechosos y confirmados de COVID 19, con el objeto de salvaguardar el derecho humano a la salud.
 - Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a las solicitudes de licencia por tiempo indefinido al cargo de Diputado Local formuladas por las diputadas Lorena del Carmen Alfaro García y Alejandra Gutiérrez Campos,

integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

- Protesta del ciudadano José Luis Vázquez Cordero y, en su caso, de las ciudadanas Ma. del Rocío Jiménez Chávez y Beatriz Eugenia Yamamoto Cázares, al cargo de Diputado Local ante la Sexagésima Cuarta Legislatura.
- Asuntos generales.
- Clausura de la sesión.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO LUIS ANTONIO MAGDALENO GORDILLO.

LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

-El C. Presidente: Muy buenos días. Se pide a la secretaría pasar lista de asistencia y certificar el quórum.

Se les hace saber a las diputadas y a los diputados que deberán mantenerse a cuadro, en su cámara, para constatar su presencia durante el desarrollo de la sesión.

-La Secretaría: Muy buenos días tengan todos ustedes. Por instrucciones de la presidencia, procedo a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

¿Falta alguna diputada o algún diputado de pasar lista de asistencia?

La asistencia es de **once diputadas y diputados**. Hay quórum diputado presidente.

-El C. Presidente: Muchas gracias, diputada.

También quiero hacer constar la presencia de las diputadas y diputados que nos acompañan: Jéssica Cabal Ceballos, Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante, Ma. Carmen Vaca González, Laura Cristina Márquez Alcalá, Héctor Hugo Varela Flores, José Huerta Aboytes e Israel Cabrera Barrón, ¡sean todos ustedes bienvenidos!

Siendo las **once horas con cuarenta y siete minutos, se abre la sesión.**

Se instruye a la secretaría a dar cuenta del orden al día.

LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-La **Secretaría:** (Leyendo)
»SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. DIPUTACIÓN PERMANENTE. TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. PRIMER RECESO. 28 DE ENERO DE 2021.

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión de la Diputación Permanente celebrada el 21 de enero del año en curso.

3. Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas.

4. Presentación de los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativos a las auditorías de Ramo 33 y Obra Pública practicadas a las administraciones municipales de Coroneo, Tarandacua y Tarimoro, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2019.

5. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, mediante el cual se realiza un atento y respetuoso exhorto al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, licenciado Francisco Ricardo Sheffield Padilla, para que atienda de manera pronta y de manera eficiente el problema de la especulación, encarecimiento y escasez de oxígeno del uso medicinal que se ha registrado en Guanajuato, y realice una oportuna y pronta actuación de la Procuraduría Federal del Consumidor, para que diseñe un método mediante el cual se supervise que la venta de este producto sea sin especulación, sin fraudes ni abuso e incremento de los precios; y que garantice

que este producto llegue oportunamente a los pacientes que lo necesiten.

6. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución suscrita por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el cual esta Soberanía con respeto a sus facultades y autonomía constitucionales, exhorta a los 46 ayuntamientos de los municipios del Estado de Guanajuato, para que realicen las reasignaciones que sean necesarias en sus presupuestos de egresos, y se implementen programas emergentes que brinden a la ciudadanía, así como a los centros hospitalarios y clínicas que así lo requieran, la recarga gratuita de cilindros de oxígeno medicinal.

7. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se realiza un respetuoso exhorto a los 46 ayuntamientos del Estado de Guanajuato para que ejecuten las acciones necesarias y tengan el presupuesto para realizar las pruebas de detección del virus SarsCov2 (covid 19) de manera progresiva a las y los trabajadores de la administración municipal, priorizando a aquellos que se encuentren realizando labores de manera presencial y tengan contacto frecuente y directo con la ciudadanía y presenten síntomas comunes a esta enfermedad; así como se implementen los mecanismos de atención inmediata para la prevención y atención de casos sospechosos y confirmados de COVID 19, con el objeto de salvaguardar el derecho humano a la salud.

8. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a las solicitudes de **licencia por tiempo indefinido al cargo de Diputado Local formuladas por las diputadas Lorena del Carmen Alfaro García y Alejandra Gutiérrez Campos, integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura.**

9. Protesta del ciudadano José Luis Vázquez Cordero y, en su caso, de las ciudadanas Ma. del Rocío Jiménez Chávez y

Beatriz Eugenia Yamamoto Cázares, al cargo de Diputado Local ante la Sexagésima Cuarta Legislatura.

10. Asuntos generales.

Es cuánto, presidente.

-El C. Presidente: Gracias, diputada.

La propuesta de orden del día está a consideración de la Diputación Permanente. Si desean hacer uso de la palabra, indíqueno a esta presidencia.

Al no registrarse intervenciones, se pide a la secretaría que, en votación económica, en la modalidad convencional, pregunte a la Diputación Permanente si se aprueba el orden del día.

-La Secretaría: En votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si se aprueba el orden del día. Si están por la afirmativa, manifiésteno levantando la mano.

(Votación)

Señor presidente, el orden del día ha sido aprobado.

-El C. Presidente: Gracias, diputada.

Quiero dar cuenta de la presencia en esta sesión de la diputada Lorena del Carmen Alfaro García, bienvenida, diputada!

Para desahogar el siguiente punto del orden del día, se propone se dispense la lectura del acta de la sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 21 de enero del año en curso, misma que se encuentra en la Gaceta Parlamentaria. Si desean registrarse respecto a esta propuesta, indíqueno a esta presidencia.

Al no registrarse participaciones, se pide a la secretaría que, en votación económica, en la modalidad convencional, pregunte a la Asamblea si se aprueba la propuesta sobre dispensa de lectura.

-La Secretaría: En votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la dispensa

de lectura. Si están por la afirmativa, manifiésteno levantando la mano.

(Votación)

Señor presidente, se aprobó la dispensa de lectura.

[2] LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 21 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO.

**ACTA NÚMERO 23
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
GUANAJUATO
DIPUTACIÓN PERMANENTE
PRIMER RECESO CORRESPONDIENTE AL
TERCER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 21 DE ENERO DE
2021**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO LUIS ANTONIO
MAGDALENO GORDILLO**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Diputación Permanente del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato para llevar a cabo la sesión a distancia a través de herramienta tecnológica, previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia justificó la inasistencia del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo a la sesión ordinaria celebrada el diecisiete de diciembre de dos mil veinte, en virtud del oficio presentado en términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas María Magdalena Rosales Cruz, Celeste Gómez Frago, María de Jesús Eunicas Reveles Conejo, Ma. Guadalupe Guerrero Moreno y Emma Tovar Tapia; y los diputados Luis Antonio Magdaleno Gordillo, Rolando Fortino Alcántar Rojas, Raúl

[2] Para efecto del Diario de los Debates, el acta de plasma en su integridad.

Humberto Márquez Albo, J. Jesús Oviedo Herrera y Víctor Manuel Zanella Huerta. La diputada Katya Cristina Soto Escamilla se incorporó a la sesión durante el desahogo del punto veinte del orden del día. También asistieron a la presente sesión las diputadas Jessica Cabal Ceballos y Ma Carmen Vaca González y los diputados Héctor Hugo Varela Flores y José Huerta Aboytes. - - - - - Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con cuarenta y cinco minutos del veintiuno de enero de dos mil veintiuno. - - - - - La secretaria por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que, en la modalidad convencional, resultó aprobado en votación económica por unanimidad, sin discusión. - - - - - En votación económica, en la modalidad convencional, se aprobó por unanimidad la propuesta de dispensa de lectura del acta de la sesión de instalación de la Diputación Permanente celebrada el diecisiete de diciembre de dos mil veinte, sin discusión. En los mismos términos se aprobó el acta de referencia. - - - - - En votación económica, en la modalidad convencional, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, así como los acuerdos dictados por la presidencia, por lo que la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos recaídos conforme al acuerdo aprobado. - - - - - En los puntos del cuatro al once del orden del día, la presidencia dio cuenta con las siguientes iniciativas formuladas por el Gobernador del Estado: 1. A efecto de que se le autorice para que, a través del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato enajene a título oneroso diversos bienes inmuebles; 2. A fin de desafectar del dominio público diversos bienes inmuebles propiedad del Estado y se autorice su enajenación mediante la compra-venta a través del fideicomiso Fondos Guanajuato de Financiamiento; 3. A efecto de desafectar del dominio público un bien inmueble propiedad del Estado y se autorice su enajenación mediante donación al municipio de Celaya, Guanajuato, para que lo destine al funcionamiento de oficinas de la administración municipal centralizada; 4. A fin de que se autorice para que, a través del

Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato enajene mediante compra-venta un bien inmueble a la Universidad de Guanajuato, para albergar instalaciones universitarias; 5. A efecto de desafectar del dominio público diversos bienes inmuebles, y se autorice su enajenación a título oneroso; 6. A fin de desafectar del dominio público un bien inmueble propiedad del Estado y se autorice su enajenación mediante donación al municipio de Irapuato, Guanajuato, para destinarlo a la realización de obra pública; 7. A efecto de desafectar del dominio público un bien inmueble propiedad del Estado y se autorice su enajenación mediante donación al municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, para que lo destine al uso de las instalaciones del *Mercado Hidalgo*; y 8. A fin de desafectar del dominio público la fracción de un bien inmueble propiedad del Estado y se autorice su enajenación mediante donación al municipio de Guanajuato, Guanajuato, para destinarlo a la realización de obra pública. Se turnaron a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, con fundamento en el artículo ciento doce, fracciones cuarta y quinta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - - En los puntos del doce al catorce del orden del día, la presidencia dio cuenta con las solicitudes para separarse del cargo de diputada local de Ma. Guadalupe Guerrero Moreno, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Lorena del Carmen Alfaro García y Alejandra Gutiérrez Campos, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y turnó dichas solicitudes a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once, fracción tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para efectos de su estudio y dictamen. - - - - - La presidencia dio cuenta con la iniciativa formulada por el Ayuntamiento de León, Guanajuato, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y, la turnó a la Comisión de Asuntos Municipales, con fundamento en el artículo ciento cuatro, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para efectos de su estudio y dictamen. - - - - - En actos sucesivos, la presidencia dio cuenta con dos Minutas Proyecto de Decreto que

remitió la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la primera, por la que se reforma el artículo treinta de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de *nacionalidad*; y la segunda, por la que se reforman diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativos al *Poder Judicial de la Federación*. Una vez lo cual, las turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para efectos de su estudio y dictamen. -----

La presidencia dio cuenta con los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativos a las revisiones practicadas a las cuentas públicas de los municipios de Salvatierra y Santa Cruz de Juventino Rosas, así como a la auditoría de Ramo treinta y tres y Obra Pública practicada al municipio de Atarjea, correspondientes al ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve, y los turnó para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, con fundamento en el artículo ciento doce, fracción duodécima de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados mantenerse a cuadro en su cámara para constatar su presencia durante la votación. -----

La presidencia informó que, en atención a que existían dictámenes aprobados por las comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales y Asuntos Municipales, y a la facultad conferida a la Diputación Permanente en los artículos cincuenta y dos y sesenta y cinco, fracción segunda de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; ciento cuarenta, segundo párrafo y ciento cuarenta y seis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la mesa directiva de la Diputación Permanente había formulado un proyecto de convocatoria al primer periodo extraordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de esta Sexagésima Cuarta Legislatura. La presidencia solicitó a la secretaria dar lectura al proyecto de convocatoria; agotada la lectura, este se sometió a consideración, mismo que resultó aprobado en votación económica en la

modalidad convencional, por unanimidad, sin discusión. La presidencia instruyó expedir la convocatoria y comunicar lo conducente a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado y a las demás autoridades que señala la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; asimismo, citó a las diputadas y a los diputados al primer periodo extraordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional, el veintidós de enero del año en curso, a las once horas.

En el apartado de asuntos generales, hizo uso de la palabra el diputado Víctor Manuel Zanella Huerta, con el tema *prioridad y coordinación*, a quien le rectificó hechos la diputada María Magdalena Rosales Cruz y posteriormente a esta le rectificó hechos el diputado Víctor Manuel Zanella Huerta, rectificándole hechos quien le antecedió en el uso de la palabra, la cual aceptó interpelaciones de los diputados J. Jesús Oviedo Herrera y Víctor Manuel Zanella Huerta; a continuación, el diputado J. Jesús Oviedo Herrera rectificó hechos de la diputada María Magdalena Rosales Cruz y este fue rectificado en hechos por el diputado Raúl Humberto Márquez Albo y la diputada María Magdalena Rosales Cruz, quien durante su intervención aceptó una interpelación de la diputada Katya Cristina Soto Escamilla. Posteriormente, se dio el uso de la voz a los diputados José Huerta Aboyes, con el tema *neutralidad electoral* y Raúl Humberto Márquez Albo, con el tema *celeridad para las auditorías*, al cual le rectificó hechos el diputado Víctor Manuel Zanella Huerta y a este le rectificó hechos quien le precedió en el uso de la palabra, quien posteriormente, le rectificó hechos. Finalmente, el diputado Raúl Humberto Márquez Albo solicitó una moción de orden. La secretaria informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día, y que el cuórum de asistencia a la sesión había sido de once diputadas y diputados. -

La presidencia expresó que, en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaria a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la sesión a las trece horas con tres minutos, e indicó que se citaba al primer periodo extraordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, el veintidós de enero del año en curso, a las once horas. Las intervenciones registradas durante la

presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica, así como el oficio por el que solicitó la justificación de la inasistencia del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo a la sesión ordinaria celebrada el diecisiete de diciembre de dos mil veinte, formando parte de la presente acta. **Doy fe. Luis Antonio Magdaleno Gordillo. Diputado presidente. Celeste Gómez Fragosó. Diputada secretaria. María Magdalena Rosales Cruz. Diputada Vicepresidenta.** - - - - -

-El C. Presidente: Muchas gracias diputada secretaria.

Procede someter a consideración de esta Diputación Permanente el acta de referencia. Si desean hacer uso de la palabra, indíquenlo a esta presidencia.

Al no registrarse intervenciones, se solicita a la secretaria que, en votación económica, en la modalidad convencional, pregunte a las diputadas y a los diputados si es de aprobarse el acta.

-La Secretaría: En votación económica, se pregunta a esta Diputación Permanente si se aprueba el acta. Si están por la afirmativa, manifiésteno levantando la mano.

(Votación)

Señor presidente, el acta ha sido aprobada.

-El C. Presidente: Muchas gracias, diputada.

En el siguiente punto del orden del día relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas, se propone la dispensa de su lectura en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. Asimismo, los acuerdos dictados por esta presidencia están a su consideración.

[3] DAR CUENTA CON LAS COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA RECIBIDAS.

Si alguna diputada o algún diputado desean hacer uso de la palabra con respecto a esta propuesta, sírvanse indicarlo.

Al no registrarse participaciones, se pide a la secretaria que, en votación económica, en la modalidad convencional, pregunte a las diputadas y a los diputados si se aprueba la propuesta de esta presidencia.

-La Secretaría: Por instrucciones de la presidencia, en votación económica, se pregunta a las diputadas y a los diputados si se aprueba la propuesta. Si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Votación)

¿Falta alguna diputada o algún diputado de emitir su voto?

Pueden bajar su mano.

-El C. Presidente: La propuesta ha sido aprobada por **unanimidad de votos.**

Ejecútense los acuerdos recaídos conforme al acuerdo aprobado.

PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE RESULTADOS FORMULADOS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, RELATIVOS A LAS AUDITORÍAS DE RAMO 33 Y OBRA PÚBLICA PRACTICADAS A LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES DE CORONEO, TARANDACUJO Y TARIMORO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA RESOLUCIÓN FORMULADA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, LICENCIADO FRANCISCO RICARDO SHEFFIELD PADILLA, PARA QUE ATIENDA DE MANERA PRONTA Y DE MANERA EFICIENTE EL PROBLEMA DE LA ESPECULACIÓN, ENCARECIMIENTO Y ESCASEZ DE OXÍGENO DEL USO MEDICINAL QUE SE HA REGISTRADO EN GUANAJUATO, Y REALICE UNA OPORTUNA Y PRONTA ACTUACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, PARA QUE

³ Las comunicaciones y correspondencia a que se hace referencia en este punto del orden del día, pueden consultarse en el siguiente vínculo:
https://congresogto.s3.amazonaws.com/uploads/orden_archivo/archivo/20128/03_Extracto__28_enero_2021.pdf

DISEÑE UN MÉTODO MEDIANTE EL CUAL SE SUPERVISE QUE LA VENTA DE ESTE PRODUCTO SEA SIN ESPECULACIÓN, SIN FRAUDES NI ABUSO E INCREMENTO DE LOS PRECIOS; Y QUE GARANTICE QUE ESTE PRODUCTO LLEGUE OPORTUNAMENTE A LOS PACIENTES QUE LO NECESITEN.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA RESOLUCIÓN SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR EL CUAL ESTA SOBERANÍA CON RESPETO A SUS FACULTADES Y AUTONOMÍA CONSTITUCIONALES, EXHORTA A LOS 46 AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA QUE REALICEN LAS REASIGNACIONES QUE SEAN NECESARIAS EN SUS PRESUPUESTOS DE EGRESOS, Y SE IMPLEMENTEN PROGRAMAS EMERGENTES QUE BRINDEN A LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO A LOS CENTROS HOSPITALARIOS Y CLÍNICAS QUE ASÍ LO REQUIERAN, LA RECARGA GRATUITA DE CILINDROS DE OXÍGENO MEDICINAL.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA RESOLUCIÓN FORMULADA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR EL QUE SE REALIZA UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS 46 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA QUE EJECUTEN LAS ACCIONES NECESARIAS Y TENGAN EL PRESUPUESTO PARA REALIZAR LAS PRUEBAS DE DETECCIÓN DEL VIRUS SARS-COV-2 (COVID 19) DE MANERA PROGRESIVA A LAS Y LOS TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PRIORIZANDO A AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN REALIZANDO LABORES DE MANERA PRESENCIAL Y TENGAN CONTACTO FRECUENTE Y DIRECTO CON LA CIUDADANÍA Y PRESENTEN SÍNTOMAS COMUNES A ESTA ENFERMEDAD; ASÍ COMO SE IMPLEMENTEN LOS MECANISMOS DE ATENCIÓN INMEDIATA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CASOS SOSPECHOSOS Y CONFIRMADOS DE COVID 19, CON EL OBJETO DE SALVAGUARDAR EL DERECHO HUMANO A LA SALUD.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN FORMULADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES RELATIVO A LAS SOLICITUDES DE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL CARGO DE DIPUTADO LOCAL FORMULADAS POR LAS DIPUTADAS LORENA DEL CARMEN ALFARO GARCÍA Y ALEJANDRA GUTIÉRREZ CAMPOS, INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

PROTESTA DEL CIUDADANO JOSÉ LUIS VÁZQUEZ CORDERO Y, EN SU CASO, DE LAS CIUDADANAS MA. DEL ROCÍO JIMÉNEZ CHÁVEZ Y BEATRIZ EUGENIA YAMAMOTO CÁZARES, AL CARGO DE DIPUTADO LOCAL ANTE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

ASUNTOS GENERALES⁴



Junta de Gobierno y
Coordinación Política

Dip. J. Jesús Oviedo Herrera
Dip. María Magdalena Rosales Cruz
Dip. José Huerta Aboytes
Dip. Isidoro Bazaldúa Lugo
Dip. Vanesa Sánchez Cordero
Dip. María de Jesús Eunices Reveles Conejo
Dip. Juan Elías Chávez
Dip. Jaime Hernández Centeno

Secretario General del
H. Congreso del Estado
Lic. José Ricardo Narváez Martínez

El Director del Diario de los Debates y
Archivo General
Lic. Alberto Macías Páez

Transcripción y Corrección de Estilo
L.A.P. Martina Trejo López
*

Responsable de grabación
Ismael Palafox Guerrero

⁴ Duración: 1:26:07 Horas.